



DIPUTACION DE ZARAGOZA

## ANEXO III.2

(Este impreso deberá cumplimentarse con letra impresa.)

### JUSTIFICACION SIMPLIFICADA DE LA SUBVENCIÓN

(Memoria Histórica)

#### **b) RELACIÓN NOMINATIVA DE LOS GASTOS TOTALES REALIZADOS:**

D. \_\_\_\_

Secretario/a de la Entidad sin ánimo de lucro: \_\_\_\_

Con CIF: \_\_\_\_

#### **CERTIFICA:**

- Que se ha cumplido la finalidad de la subvención percibida, que los datos anteriormente relacionados son ciertos, que los mismos se han destinado al cumplimiento de la actividad objeto de subvención realizada y que la misma se ha realizado dentro del plazo de ejecución concedido, acreditando además que el gasto total realizado, que se relaciona a continuación, ha sido abonado.

Nº de Factura	Fecha del documento	Tercero/Proveedor	Concepto del gasto	Importe Total	Fecha de Pago
Exhumaciones:					
Dignificaciones y Encuentros:					
Importe total					

Las cantidades de cada concepto, deberán ser al menos iguales a las presentadas en su solicitud para el abono total de la subvención. En caso contrario, se minorará la cantidad de la subvención en la proporción correspondiente.

- Que para la misma finalidad:



DIPUTACION DE ZARAGOZA

NO se han recibido otros ingresos o subvenciones concurrentes para el mismo proyecto.

Sí, se han recibido los siguientes ingresos o subvenciones concurrentes para la misma actuación:

Entidad	Importe
TOTAL	

En ..... a ..... de ..... de 2018

Fdo. El Secretario/a,

VºBº  
EL/PRESIDENTE/A

**Documentos que se adjuntan:**

Certificados emitidos por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y por la Tesorería General de la Seguridad Social, así como por los órganos de la Administración Tributaria de la Comunidad Autónoma de Aragón (plazo de vigencia: seis meses)

Acreditación de la publicidad de la subvención por parte del beneficiario. En el caso de exhumaciones, las medidas de difusión consistirá en la inclusión de leyendas relativas a la financiación pública en carteles, placas conmemorativas o medios de difusión similares. En el caso de dignificaciones, exposiciones, encuentros y publicaciones, tendrán que difundir la imagen institucional de la entidad concedente en los materiales impresos o bien a través de medios electrónicos o audiovisuales.

**ILMO. SR. PRESIDENTE EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA  
ÁREA DE CIUDADANÍA: SERVICIO DE CULTURA.  
Plaza de España, 2 - 50071 ZARAGOZA**